

FUNDACION PREVENT es una entidad sin ánimo de lucro, privada e independiente, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte con el número 139SDN y acreditada como Agencia de colocación del por el Servicio Público de Empleo Estatal, con el número de autorización 9900000042.

La **misión** de Fundación Prevent es "Conectar personas con discapacidad con empresas y organizaciones, acompañándolas y capacitándolas para lograr una inclusión laboral positiva para todos". Para ayudar a la Dirección de la organización en el desarrollo de su actividad, esta apoya su proceso en la implantación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental basado en los requisitos que establecen las normas ISO 9001 e ISO 14001.

Es por ello por lo que se establece un sistema de mejora continua de los procedimientos de trabajo en aras a conseguir una disminución de residuos, minimización de consumos, control sobre las emisiones a la atmósfera y vertidos, así como la prevención de la contaminación.

Los **principios** sobre los que se sustenta el Sistema de Gestión de la FUNDACION PREVENT son:

- **Compromiso de cumplimiento de todos los requisitos** que nos son de aplicación, tanto los legales como aquellos adquiridos contractualmente o de otra índole, en el ámbito del desempeño de nuestros procesos, así como en el ámbito ambiental de nuestras actividades de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y las especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
- **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, métodos de actuación, y en nuestras relaciones con las partes interesadas, así como en nuestro desempeño ambiental, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos y de nuestra política.
- **Compromiso de promover la comprensión y la difusión de nuestra política integrada de gestión**, haciendo especial hincapié en la calidad del servicio prestado y en las relaciones con todas las partes interesadas.
- **Compromiso de mejora continua en la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación**, mediante actuaciones orientadas a evitar cualquier tipo de impacto ambiental, fomentando la reutilización y el reciclaje, así como el uso responsable de los recursos naturales.
- **Compromiso de poner a disposición de todas las partes interesadas la Política de Gestión de FUNDACION PREVENT**, para su conocimiento y comprensión.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización conozca, comprenda y lleve a la práctica la Política descrita anteriormente.

Barcelona, a 10 de febrero de 2026

Aprobado por la Dirección de FUNDACION PREVENT



Montserrat Moré Serra

Directora General